Moción de Orden del Día N° 8070

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:30
Firma:

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el proceso histórico de descentralización educativa en el Perú, iniciado en 1962 con el objetivo de diversificar el sistema pedagógico y mejorar la eficiencia, se destaca la creación de la IV Región de Educación en Arequipa, integrada por Arequipa, Moquegua y Tacna, bajo la dirección del Dr. Teobaldo Paredes Valdez. Su liderazgo visionario contribuyó significativamente al desarrollo educativo de la región.

Que, en el Perú el proceso posterior de regionalización y descentralización se llevó a partir de 1990, desarrollando la creación de las Unidades de Servicios Educativos (USE) en cada provincia de Arequipa, marcando un hito en la administración educativa descentralizada en la región, y que a traves de la Ordenanza Regional N° 010 del 2007 del Gobierno Regional de Arequipa se dió origen a la actual Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

Que, la Gerencia Regional de Educación, cuenta con una trayectoria institucional de 61 años, ha sido liderada por 36 directores hasta 2006 y, desde 2007, por 16 gerentes regionales, asimismo, se esfuerza por mantenerse a la vanguardia en procesos educativos y administrativos, brindando un servicio de alta calidad en formación, pedagogía y servicios.

Que, en el presente año, la Gerencia Regional de Educación de Arequipa atiende a una población estudiantil de 390 mil 946 alumnos, en varios niveles y modalidades, con la colaboración de 26 mil 31 docentes en 2 mil 716 locales educativos que albergan un total de 4 mil 874 instituciones educativas en la región. Además, supervisa 10 Unidades de Gestión Educativa Local, incluyendo UGEL Arequipa Norte y UGEL Arequipa Sur, así como UGEL Islay, Caylloma, Castilla, Caravelí, La Joya, La Unión y Camaná, desempeñando un papel vital en la gestión educativa local.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Saludar a la *"GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA"*, que este 28 de septiembre celebra *61* años de creación institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en manos de la ***MG. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA, Gerente de la Gerencia Regional de Educación Arequipa,*** asimismo, trasladar la venía a los directivos, personal docente, personal administrativo, y la comunidad educativa de la Región Arequipa.

¡Feliz Aniversario Gerencia Regional de Educación Arequipa!

Lima, 18 de septiembre del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-